

E. Mahon.-6 rs. al mes, adelantados.- n los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs.- ue: a,
trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, juéves 26 de mayo de 1870.

Núm. 246.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

La legalidad del imperio francés.

Tiempo es ya de que despierte de su letargo la conciencia humana.

Desde el 2 de diciembre de 1851, una criminal emboscada coronada por el éxito, un odioso crimen, asqueroso, infame, inaudito, si reflexionamos en el siglo en que se ha cometido, triunfa y domina, se erige en teoria, se esparce á la luz del sol, dicta leyes, decreta, toma la sociedad, la religion y la familia bajo su proteccion, tiende su mano á los reyes de Europa, que la aceptan, y les dice: hermano mio, primo mio. Ese crimen nadie lo niega, ni siquiera los que de él viven, contentándose con decir que era necesario; ni siquiera su perpetrador que alega, criminal, que ha sido absuelto. Ese crimen contiene en sí todos los crímenes, la traicion en su concepcion, el perjurio en su ejecucion, el asesinato en la lucha, la espoliacion, la estafa y el robo en el triunfo; ese crimen arrastra tras de sí, como partes integrantes de sí mismo, la supresion de las leyes, la violacion de la inviolabilidad constitucional, el secuestro arbitrario, la confiscacion de bienes, los asesinatos nocturnos, los fusilamientos secretos, las comisiones reemplazando á los tribunales, diez mil ciudadanos deportados, cuarenta mil proscritos, sesenta mil familias sumidas en la ruina y en la desesperacion. Estos son hechos patentes, y sin embargo, doloroso es decirlo, nadie habla de ese crimen; allí está, se toca, se vé, y cada cual va á sus negocios: la tienda abre sus puertas; la Bolsa prosigue su agio; el comercio, sentado sobre un fardo, se frota impasible las manos, y muy pronto llegará el dia en que encontremos todo eso la cosa mas natural del mundo. El que mide lienzo, no oye al metro que tiene en sus manos gritarle una falsa medida es la que gobierna; el que pesa un género, no escucha una voz que sale de la balanza y le dice un peso falso reina. Orden admirable es sin duda el que tiene por base el supremo desorden, la absoluta negacion del derecho, el equilibrio fundado sobre la iniquidad!

Añadamos, aunque esto se desprende naturalmente, que el autor de ese crimen es un malhechor de baja y cinica especie.

Que todos los que visten una toga, un uniforme, ó lucen una bandá, que todos los que sirven á ese hombre lo sepan, si se juzgan agentes del poder constituido, que se desengañen, porque no son mas que los camaradas de un pirata. A partir del 2 de Diciembre en Francia, no hay funcionarios, hay cómplices. El momento ha llegado de que cada uno sepa lo que ha hecho y lo que hace. El gendarme que prende á los que el hombre de Strasburgo y de Bolonia llama *insurrectos*, prende á los depositarios y fieles guardianes de la Constitucion. El juez que sentencia á los que combatieron en las calles de París y en las provincias, sentencia á los defensores de la ley. El oficial que hacina en la caha los *sentenciados*, detiene á los defensores de la República. El general de Africa que

detiene en Lambeca á los deportados que, bajo un sol abrasador, tiritan presa de la fiebre y abren en la abrasada tierra un surco que será su fosa, ese general secuestra, tortura y asesina á los hombres del derecho. Y todos, generales, comisarios, gendarmes y jueces cometen un crimen. Sépanlo; esos hombres que tienen ante sí, no solo son inocentes, ¡son héroes! no son sólo víctimas, ¡son mártires!

Sabedlo y daos prisa, al menos, romped las cadenas, arracad los cerrojos; desatad de los pontones, abrid las mazmorras, ya que no teneis aun el valor de asir la espada. ¡Arriba conciencias! ¡Despertad, ya es hora!

Si la ley, el derecho, el deber, la razon, el buen sentido, la equidad, la justicia son insuficientes, pensad en el porvenir. Si el remordimiento calla, que hable la responsabilidad.

Que todos los que, propietarios, estrechan la diestra de un magistrado; banqueros obsequian á un general; aldeanos saludan á un gendarme; que todos los que no huyen del palacio de un ministro ó de la casa de un prefecto, como de un lazareto; que todos los que, simples ciudadanos, no funcionarios asisten á los bailes y á los banquetes de Luis Bonaparte sin ver el pabellon negro ondear sobre el Eliseo, lo sepan igualmente; ese oprobio es contagioso; si logran escapar á la complicidad material, no así á la moral. El crimen del Dos de Diciembre les salpica su cieno.

No hay que hacerse ilusiones; esta situacion está en calma para el que no reflexiona. Cuando la moralidad pública se eclipsa en el orden social, surgen sombras tenebrosas.

Las garantías todas desaparecen: los puntos de apoyo todos dejan de existir.

De hoy mas en Francia, ningun tribunal, ningun juez podrá administrar justicia ni pronunciar un fallo sobre nada, contra nadie, en nombre de nada.

Quando un malhechor cualquiera sea conducido ante un tribunal, el ladron dirá á sus jueces: el jefe del Estado ha robado 25 millones al Banco; el testigo falso dirá: el jefe del Estado ha hecho un juramento ante Dios y los hombres y luego lo ha violado; el culpable del secuestro arbitrario dirá: el jefe del Estado ha preso y detenido contra toda ley á los representantes del pueblo soberano; el estafador dirá: el jefe del Estado ha estafado su mandato, estafado el poder, estafado las Tullerías; el falsario dirá: el jefe del Estado ha falsificado un escrutinio; el salteador de caminos dirá: el jefe del Estado ha robado la bolsa á los príncipes de Orleans; el asesino dirá: el jefe del Estado ha fusilado, ametrallado, acuchillado y degollado á los transeuntes en las calles, y todos juntos, estafador, falsario, testigo falso, bandido, ladron y asesino, añadirán: Y vosotros, jueces, que habeis saludado á ese hombre, habeis ido á complimentarle por haber falsificado, ¡glorificadle, por haber estafado! ¡felicítadle, por haber asesinado! ¿Qué nos quereis á nosotros?

Este estado de cosas es verdaderamente grave; y dormirse ante tal situacion es una ignominia mas.

Tiempo es ya, lo repetimos, de que acabe ese monstruoso sueño de las conciencias. No demos al mundo civilizado, á los hombres, tras el espectáculo escandaloso del triunfo de un crimen, el infinitamente mas escandaloso de nuestro indiferentismo.

Si tal cosa sucediera, la historia se alzaria un dia vengadora; y desde ahora, como el leon herido busca la soledad de la selva, el hombre justo, cubriendo su faz para no ver la universal bajez, iria con su vergüenza á ocultarse en la inmensidad del desprecio.

VICTOR HUGO.

Noticias Generales.

De La Igualdad del 21.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL.

Aumentan las dudas acerca de las tendencias, objeto y consecuencias probables del movimiento insurreccional militar de Lisboa, que ha elevado el general Saldanha á la presidencia del Gobierno.

El país continúa tranquilo á la expectativa, presenciando con aparente calma acontecimientos á que ha sido completamente ajeno.

Saldanha, apenas conseguido su triunfo sobre el rey y el ministerio, se ha manifestado irresoluto y vacilante, hasta el punto de indicar que resignaría el cargo de formar ministerio.

Las Cortes se han reunido y han celebrado una sesion borrascosa, en que no habrian escaseado los más terribles cargos é inculpaciones al jefe de la insurreccion, que entre tanto tenia sobre las armas las tropas, con cuyo apoyo ha impuesto al rey su voluntad.

Esto prueba, á nuestro juicio, que, lejos de contar con el pueblo ni con los partidos liberales, tiene la oposicion de estos, que desconfian de él, porque ni ha contado con ellos, ni ha revelado su pensamiento político, y que además le tienen por sospechoso de *iberismo*, á pesar de sus recientes protestas contra la union ibérica.

Hay quien cree que el Gobierno español tenia hace muchos dias conocimiento de los planes de Saldanha y de la insurreccion que este preparaba, y que la venida del señor Fernandez de los Rios y su inmediato regreso á Lisboa tenia relacion con dichos sucesos.

Los que abrigan esta creencia recuerdan que Olózaga y Saldanha estaban de acuerdo sobre ciertas soluciones; que cuando el último pasó por Madrid, tuvo íntimas conferencias con varios personajes de la situacion, habiéndose dicho de público que habia ofrecido derribar al gobierno portugués tan luego como llegase á Lisboa y obligar al padre del rey aceptar la corona de España ó á marcharse de Portugal.

Escusado es añadir que, habiendo sido el Sr. Fernandez de los Rios nombrado ministro plenipotenciario en Lisboa por exigencia personal del Sr. Oló-



zaga, su maestro y protector, se le supone inspirado por este para cooperar a sus combinaciones monárquicas.

No falta tampoco quien supone, porque a falta de datos positivos todo el mundo se entrega a conjeturas, que el movimiento de Portugal viene preparándose hace tiempo por los agentes de Montpensier con el dinero de este. *La Patria* da en su número de ayer esta noticia, cuya verosimilitud no podemos apreciar en este momento, pudiendo sólo asegurar que, en concepto de muchos, no carece de fundamento, dadas las condiciones especiales que todos reconocen en el duque de Saldanha, el cual es vano, ambicioso, derrochador é insaciable.

Por eso nosotros insistimos, hasta no tener nuevos datos, en que la insurrección militar de Lisboa será estéril, así para la nación lusitana, como para realizar la más bella aspiración del pueblo ibero, la unidad peninsular, bajo la única forma posible: la *República federal ibérica*.

Coronamiento.—Ya está labrada la gran piedra para que sirva de clave del edificio coronado! Saldanha quita al rey de Portugal: España y Portugal proclaman rey de Iberia á Carlitos: Saldanha queda allá de regente; Prim se nombra aquí regente: rey Carlitos; y termina la interinidad, subsistiendo la interinidad.

¿Era esta la tan careada solución imprevista?

¿Para esto los viajes de nuestros embajadores y ministros plenipotenciarios?

Gran testuz deben tener sus autores.

Pero, ¿será posible que Chiappini haya dado dinero para la quisicosa de Portugal?

¡No lo creo!

Impresiones de un diario alfonsino:

«La venida del duque de Montpensier es objeto de animadas conversaciones.

Se dice que viene decidido á que sus defensores provoquen la elección de monarca, si los adversarios no lo verifican en odio á su persona.

Quiere salir de dudas, y ó recoger el fruto de sus afanes ó evitarse en el porvenir nuevos gastos y disgustos.

Atendido el carácter económico del duque de Montpensier, la cuestión de gastos debe llegarle á lo vivo.»

El príncipe Pedro Bonaparte, á quien los periódicos habían hecho viajar por Suiza, Bélgica, Italia, y en fin, por todas partes, sigue siempre en Auteuil.

Rechusa enérgicamente el marcharse. ¿Y con qué derecho se le podría obligar, habiéndole declarado inocente el tribunal?

El príncipe es lógico, y aprobamos su conducta, puesto que los franceses sufren la afrenta de su estancia en Francia.

En todos los pueblos del Ampurdan se ha hecho la declaración de soldados con el mayor orden; pero han desaparecido la mayor parte de los mozos designados por la suerte para servir... á la interinidad.

La Nación, periódico que siempre ha estado en muy buenas relaciones con el señor Madoz, publica las cartas que han mediado entre los generales Prim y Espartero, con motivo del ofrecimiento de la corona.

Hé aquí estos importantes documentos:

«Sermo. Sr. Duque de la Victoria.

Sermo. Sr.: El gobierno de S. A. el regente del reino cree que ha llegado la ocasión de terminar la obra revolucionaria con la elección de monarca. Los dignos ministros del actual gobierno que tengo la honra de presidir están animados de los más patrióticos sentimientos.

Al tratar del nombramiento de monarca, adictos á V. A. se acordarán del pacificador de España para este caso, y autorizado debidamente por el gobierno, como en ocasiones analogas, quisiera merecer de V. A. se dignase decirnos si aceptara la corona de España en el caso de que las Cortes Constituyentes le elijan.

El gobierno no tiene candidatura; pero está en el deber de evitar que alguna fracción se agite en favor de un candidato que no ha de aceptar.

V. A. comprenderá el patriotismo con que en esta circunstancia obra el gobierno, al consultarle, como lo hace, remitiéndole esta carta por conducto de mi antiguo amigo el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, diputado á Cortes, que es uno de los más adictos á V. A.

Queda con la mayor consideración, etc.—*El marqués de los Castillejos.*

«Excmo. Sr. marqués de los Castillejos.

Excmo. señor:

El Excmo. Sr. D. Pascual Madoz me ha entregado la comunicación de V. E., por la que me pregunta si aceptaré la corona de España para el caso de que las Cortes Constituyentes me elijan.

Agradezco en lo más profundo de mi corazón las consideraciones que le debo al gobierno que V. E. tan dignamente preside, y debo decirle que siempre estoy dispuesto á dar mi vida por la libertad y el bien de mi patria; pero un deber de conciencia me obliga á manifestarle respetuosamente que no me sería posible aceptar tan elevado cargo, porque mi salud y mis años no me permitirían desempeñarlo.

Queda de V. E. con toda consideración, etc. etc.—*El duque de la Victoria.*

El 19 por la noche celebró una gran reunión la Tertulia progresista.

El Sr. Madoz hizo una relación completa de su viaje á Logroño y de las conferencias que después han sido la consecuencia precisa de su misión, sin omitir detalle alguno interesante.

Empezó por decir que el general Prim se presentó en su casa, sorprendiéndole á la hora de comer, y encargándole con la mayor reserva la visita oficial al general Espartero, de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Dijo á la concurrencia que había encontrado al duque de la Victoria en el mismo estado de salud y de inteligencia en que se hallaba hace diez y seis años.

Describió su conferencia con este, y la negativa á aceptar el trono por consideraciones de edad.

Manifestó que á pesar de esta negativa, él creía que aceptaría la corona si se la otorgaba el voto de las Cortes.

E insistió repetidas veces en que para hacer posible el triunfo de su candidato, era necesario vencer al general Prim de que el duque de la Victoria era la solución posible.

Dió cuenta el señor presidente á la Tertulia de la reunión de la junta directiva de la mayoría, á la cual asistieron el presidente de las Cortes y del ministerio, y en la cual se propuso por este último conceder al regente las facultades constitucionales, y que continuase siéndolo con este carácter el duque de la Torre. Todos los asistentes, según dijo el señor Madoz, se reservaron su opinión para des-

pues de consultar con sus amigos.

Habló, por último, brevemente de los sucesos de Portugal, diciendo, sin aventurar nada, que en su concepto el duque de Saldanha no se había puesto al frente del movimiento para un simple cambio de ministerio.

También tomaron parte en la sesión de la Tertulia el alcalde de Barcelona, el presidente de la junta revolucionaria y un comisionado de la Tertulia progresista-democrática de Córdoba.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

del *Diario de Barcelona.*

Madrid 18.—Ha llegado el Sr. Puig y Llagostera. En los días 22, 23 y 24 de junio se celebrará en Valladolid la asamblea de los círculos productores.

Al duque de Montpensier le acompaña su hijo mayor. El duque ha conferenciado con el Regente.

Esta noche conferenciará el Regente con algunos unionistas. Se dice que estos desisten de su oposición á que se amplien las facultades del Regente.

Se cree posible que las Cortes se declaren ordinarias.

En la sesión de hoy ha continuado la discusión de los aranceles notariales.

Es aventurada la noticia del *Times* sobre el empréstito con garantía de las minas de Rio Tinto, estando como está pendiente de aprobación de las Cortes la venta de dichas minas.

—Dice la *Epoca* que el elemento esparterista persiste en la candidatura del duque de la Victoria, y añade que los cimbríos exigen que se vote una proposición contra el duque de Montpensier, antes de que se concedan las atribuciones al Regente.

El señor Echegaray presentará en breve á las Cortes un proyecto derogando el art. 117 sobre la enseñanza y reformando los institutos.

—Ha terminado en las Cortes la discusión de la totalidad de la ley de organización municipal.

La *Igualdad* publica un artículo en favor del directorio, habiéndose cambiado por completo la redacción.

Háblase de una combinación de monarca á favor del hijo mayor del duque de Montpensier. Se ignora el fundamento de este rumor.

Madrid 19.—En las Cortes ha terminado el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de casación civil.

Se espera que la *Gaceta* publique un decreto creando un Consejo en Filipinas.

La comisión de las Cortes ha aprobado tres tratados de comercio.

Siguen las conferencias entre el general Prim y algunos diputados importantes para explorar la opinión y resolver la interinidad.

Se asegura que ha marchado á Logroño una comisión esparterista.

Ha llegado el señor Salamanca y conferenciado con el general Prim.

Madrid 20.—Es infundado el rumor de que don Fernando de Portugal haya llegado á Badajoz.

La escuadra inglesa que se hallaba en la Coruña se cree que saldrá con rumbo hacia Lisboa.

La escuadra española que se hallaba en Cádiz ha recibido orden de estar lista esperando órdenes.

El Consejo de ministros se reunió hoy bajo la presidencia del Regente. Parece que le han ocupado los acontecimientos de Portugal, tratando además de ampliar las facultades al Regente.

Dice el *Pueblo* que el movimiento de Portugal es anexionista, pero que Saldanha tuvo miedo de

su propia obra, ó convenci6le la conferencia que celebr6 con el Rey.

—Una comision de comerciantes y navieros de Barcelona acompa6ados del se6or Balaguer ha conferenciado con los se6ores Figuerola y Sanrom6.

Parece que los esparteristas han obtenido lo que deseaban, pues han recibido un tel6grama de los comisionados de Logro6o diciendo: ¡Adelante! ¡Viva el duque de la Victoria! Ma6ana regresar6.

Florenia 17.—La nueva partida de 20 facciosos armados que habia aparecido en las inmediaciones de Reggio (Emilia), ha sido esta noche dispersada por las tropas.

París 18.—El peri6dico *La Marseillaise* ha sido suspendido por dos meses.

El general conde de Goyon ha fallecido.

La C6mara se reunir6 hoy.

—Roma.—Se han enviado tropas para impedir que pase la frontera una partida de 80 garibaldinos derrotada en Toscana.

—L6ndres.—El gobierno no enviar6 una escuadra a Grecia para apcyar la peticion de una informacion sobre los asesinatos cometidos por los bandidos.

París 18.—En el Cuerpo legislativo, despues de la aprobacion del dict6men sobre las actas del plebiscito, el presidente M. Scheneider ha declarado que toda la tramitacion habia sido llevada con regularidad, y que en consecuencia el pueblo franc6s aprobaba el plebiscito sometido a su decision. Se han dado vivas al emperador. El diputado Julio Simon ha tratado de presentar una observacion sobre la ecitacion de la C6mara, y se ha pasado a la votacion de la 6rden del dia.

M. Julio Simon ha dejado en la presidencia una interpelacion sobre el plebiscito y se ha levantado la sesion.

G6nova 19.—El gobierno ha tomado precauciones por temor de que se formen nuevas partidas.

Tres buques de guerra observan la isla de Caprera.

Se dice que Menotti Garibaldi estaba con los insurrectos de Catanzaro.

Vuelven a verificarse con mas frecuencia que nunca los robos en la provincia de R6vena.

Lisboa 19.—Despues del combate que tuvo lugar delante de palacio fraternizaron las tropas.

Londres 19.—En el dict6men dirigido al almirantazgo se hace constar que el Canal de Suez esta navegable para todas las embarcaciones excepto para las acorazadas, a6adi6ndose que los gastos para el mantenimiento del canal exceder6n de lo que se tenia calculado.

París 20.—Han sido presas seis personas mas, a consecuencia de la abortada conspiracion, las cuales han confesado que tenian completamente de su parte al inventor de las bombas.

Lisboa 20.—El se6or Loulé se ha negado a rubricar el decreto nombrando al mariscal Saldanha presidente del ministerio, protestando de que se habia ejercido coaccion en el Rey. En vista de esto el mariscal Saldanha ha dimitido, pero S. M. le ha asegurado que le merecia toda su confianza.

El obispo de Viseo ha sido invitado para aceptar la cartera de Gobernacion. Se espera su contestacion.

Se ha reunido la mayoria de la C6mara. Se dice que 6sta ser6 disuelta.

Anoche estuvieron las tropas sobre las armas.

Hay tranquilidad en Lisboa y en las provincias.

París 21.—Nueva-York.—El general Caballero de Rodas ha publicado una proclama en la que declara libres a todos los esclavos de los insurgentes, asi como a los que hayan servido a las tropas espa6olas como guias 6 ayudado al gobierno voluntariamente, y asegura que en la actualidad 6nicamente existen algunas partidas de insurgentes armados.

CR6NICA LOCAL.

Cumpliendo nuestra oferta y con datos mas exactos, ampliamos la noticia de la llegada a nuestro Lazareto de la urca *Pinta*, rectificando algunos errores que, debidos a la premura de tiempo, cometimos en nuestro su6ito de ayer, seguros de que nos lo agradecer6n nuestros habituales lectores de esta localidad y los c6legas de la Peninsula, por cuanto asi interesa a los innumerables deudos y amigos de los deportados cubanos, colonos y demas individuos de tropa y marineria que ha conducido a su bordo el espresado buque, con tanto mas motivo cuanto permanecen en la natural incertidumbre, consecuente a la incomunicacion que han tenido que observar dicha nave en los distintos puntos que forzosamente ha tecido que derribar.

El 3 de octubre del a6o pr6ximo pasado se hizo a la vela en la bahia de Santa Isabel de Fernando P6o con destino a Canarias; las p6simas condiciones navieras de la citada urca, y los contratiempos que sufri6 antes de su llegada a la isla de P6o, circunstancias que no ignoraban las autoridades de aquella colonia, debieron influir lo suficiente en sus principios para que no permitieran su salida hasta tanto no se hubiesen reparado completamente aquellas averias, pero obedeci6ndose no sabemos a qu6 idea, no solo se dispuso su salida sino que esta se verificase, como asi se verific6, con un crecido n6mero de individuos, cubanos, colonos peninsulares, tropa y marineria. Y qu6al ha sido la consecuencia de esta determinacion cuya responsabilidad dejamos al que verdaderamente sea culpable?: que todos aquellos infelices han soportado siete meses veinte y dos dias de navegacion, habiendo sufrido mas de un reci6 temporal en alta mar, careciendo no solo de los precisos elementos para subsistir aquellos que con buena salud podrian sobrevivir a tal situacion, sino de agua, medicinas y de la urgente 6 imprescindible asistencia, los que tuvieron la desgracia de sucumbir, v6ctimas inmoladas por el mero capricho, negligencia 6 incapacidad de algun d6spota mandar6n 6 perito sin pericia, que de estos y aquellos, por nuestra desgracia, est6 plagada nuestro infortunado Gobierno administrativo.

A continuacion insertamos la relacion nominal de los cubanos que han fallecido tanto en Fernando P6o, en el periodo que medi6 de la salida del vapor *S. Antonio* a la de la urca, como los que sumbieron a bordo de 6sta, asi como los que de estos han sobrevivido, prometi6ndo insertar en nuestro pr6ximo n6mero la de los colonos peninsulares, individuos de tropa, licenciados que se embarcaron en Puerto Rico, y marineria de dotacion.

Ac6rrimos defensores con justicia, de toda la humanidad y amantes de corazon de colocar en su lugar cada una de las buenas acciones que se ejercen, atacando con valor y energ6a aquellas que nos parezcan dignas de censura, hemos tenido el gusto de saludar en la ma6ana de ayer a nuestro amigo el C. Jos6 Rossel, ingeniero civil en la isla de Cuba y director del *Progreso*, que con tanto heroismo como f6, defendi6 los sacrosantos principios que proclaman nuestro lema de Libertad, Igualdad, Fraternidad; a 6l debemos el placer de hacer p6blico, aunque sin tener el gusto de conocerlos, los nobles y generosos sentimientos que abrigan el segundo comandante de la urca Sr. Andreu, el comandante del Ponton de P6o, D. Nicol6s Almosara y el oficial de marina D. Juan de Juan.

Llegaron en la urca:

C. Jos6 Rossel.	C. Carlos Mujica.
« Juan Salubet.	« Tiburcio Marrero.
« Andres Diaz.	« Jos6 del C. Garcia.
« Luis Garcia.	« Antonio Feo.
« Jos6 de J. Gutierrez.	« Pedro Oliva.
« Francisco Diaz Sotolongo.	« Fernando Oller.
« Manuel Alvarez.	« Ricardo Ca6izares.
« Hip6lito Xifredo.	« Jos6 Maria Rodriguez.
« Juan Xifredo.	« Marcelino Martinez.
« Carlos Zimmermann.	« Eduardo Espinache.
« Pedro Casal y Quesada.	« Luis Garcia.
« Jos6 Casta6eda.	« Manuel Salinas.
« Benvenute Gonzalez.	« Antonio Navarro.
« Jnan Tomas Ramos.	

Han fallecido como hemos espuesto:

C. Manuel J. Rojas.	C. Gabriel Calero.
« Manuel M. Infanson.	« Ldo. Francisco S. Lubian.
« Jos6 M. Castillo (negro).	« Ramiro Armario.
« Emilo Caballero.	« Simon Espinosa.
« Nicolas D. Garcia.	« Antonio Isaqui.
« Pedro Esberel.	« Rafael Padrino.
« Domingo Acosta.	« Salvador P6rez.

El vapor-correo *Menorca*, qued6 varado ayer ma6ana a las ocho, con el objeto de limpiar los fondos.

La estacion calurosa se aproxima, sin que hayan caido aquellas lluvias de abril que tan favorables son a los sembrados. Si el calor progresa, sudaremos la gota gorda: v6yase por el crudo invierno que hemos atravesado!

Como todo lo que tiende al progreso y fomento de la instruccion nos alegra en extremo, comunicamos a nuestros lectores que segun dice *La Idea*, revista semanal de Madrid, la Direccion general de Instruccion p6blica ha destinado la coleccion de libros n.º 79, a la Biblioteca p6blica de esta ciudad, que debe estar a cargo de nuestro amigo el profesor de instruccion primaria C. Francisco Torrent.

Segun se nos ha dicho trata de formarse en esta ciudad una sociedad ESPIRITISTA, es decir de gente que habla con los esp6ritus (!) ¡Caracoles! Nosotros hemos probado que no se puede hablar con ciertos vivos qu6mo se arreglar6n estos para hablar con los muertos? Ya puede nuestro Ayuntamiento preparar una casa de locos.

La Diputacion provincial de estas islas en circular de 11 del corriente mes ha impuesto mancomunadamente la multa de 30 escudos a los Alcaldes, Secretarios y Depositarios de la mayor parte de los municipios de esta provincia, si dentro el plazo de 15 dias no remiten las cuentas municipales respectivas al a6o econ6mico de 1868-69. Sensible es este retraso en el cumplimiento de tan importante servicio, y mas lo es por nosotros todav6a el ver que se hallan en este caso las municipalidades de Ciudadela, Mercadal y Ferrer6as de esta isla.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

* La Ascension del Se6or, y San Felipe Neri fundador y la beata Mar6a Ana de Pared6s, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Mar6a, privilegiada.

Santo de ma6ana.

San Juan papa y m6rtir.

CULTO EVANGELICO.

Ju6ves.—Jes6s vendr6 como le habeis visto subir al cielo. Hechos. i. 11.

Vi6rnes.—Ciertamente vengo en breve. Apoc. xxii. 20.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre pl6tica el dia 25.

De Argel en 9 dias pailebot esp. *Menorquin*, de 79 t., pat. Jacinto Leon, con 7 trip., 15 pas., lastre, y maiz.—Consignado a D. Juan Salt6r.

De Palma en 4 dias goleta id. Rayo, de 60 t., pat. Pedro Pablo, con 6 trip., 2 pas., jab6n y efectos.—Consignado a los Sres. Taltavull, Tom6s y Estela.

Despachados.

Para Puerto Colom, javeque esp. San Felipe, de 30 t., pat. Juan Mayans, con 6 trip. y lastre.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 27 del actual á las once de su mañana; siendo las posturas competentes, se procederá por acuerdo de los interesados despues de rebajados los tipos del avabio, á la venta en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Alayor simultáneamente, de una casa con un sendero y una pieza de tierra, calle de San Pedro n.º 49, y de otra casa n.º 47 de la misma calle; todo en la referida villa y perteneciente á la testamentaria de José Morillo y Jimenez; con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaria del referido Juzgado de paz: pues así lo tengo mandado por auto de esta fecha en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á 5 de Mayo de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Alcaldía popular de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia, haciendo uso de la facultad que le confiere el art.º 82 de la ley de reemplazos, señaló el domingo próximo día 29 del actual, á las nueve de la mañana, para que los mozos que en el acto de declarar que eran útiles para el servicio de las armas alegaron exencion sin presentar las justificaciones prevenidas por la ley produzcan los oportunos expedientes para poder en su vista fallar la Corporacion segun lo que de los mismos resulte oyendo en su caso el dictámen de facultativos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos y demas personas á quienes pueda interesar.—Mahon 24 de mayo de 1870.—G. Escudero.

COMISION DE COMPRA DE DOCUMENTOS de Sociedades de Crédito.

Mahon.—Plaza de San Roque n.º 5.—De tres á seis de la tarde.

Banco de Economías	al 6 por 100.
Banco de Prevision	» 9 »
Cédulas y Residuos	» 28 »
Pólizas únicas	» 23 »
La Nacional.	» 18 »
Id. anuales	» 14 »
Id. Caducas	» 14 »
La Peninsular.	» 24 »
Caja Universal de capitales.	» 28 »
Montepío Universal.	» 8 »
Acciones de la Tutelar	» 23 »

OBSERVACION.—El importe de las enagenaciones se satisfarán en el acto del traspaso, excepto con aquellos documentos que ofrezcan duda al infrascrito, los cuales deberán remitirse en consulta á la agencia Puig, de Madrid, abonando el franqueo de los interesados.—Mahon 24 mayo de 1870.

Bernardino José Ponseti.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una

purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organization entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

El día 1.º de junio próximo á las cinco de la tarde se venderá en pública licitacion un bote con todos sus aparejos que constan en el inventario que existe en poder del pregonero Jaime Anglada.

El remate se efectuará en frente el almacén n.º 58 del andén de Poniente. 18-20-22-24-26-28-30-1.º

EN LA BOTILLERÍA de PRATS, calle Arravaleta n.º 25, se hallan de venta GASEOSAS de la fábrica mas acreditada de Barcelona á nueve reales docena, devolviendo el envase; tambien hallarán CERVEZA alemana, LICORES superiores y VINOS generosos.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 30 calle de San Jorge. Informarán calle Arraval n.º 69. 5

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 15 de la calle de los Negros. Informarán en la calle del Arraval n.º 50. 2

Se desea alquilar una casa que á una suficiente capacidad, reuniese la circunstancia de tener un huerto con algunos árboles frutales. Darán razon en esta Imprenta. 1a

EN VENTA Lo está la tienda abacería de la calle de las Morenas n.º 29, en conjunto ó por separado, segun interese á los compradores. Informarán en la misma.

EN VENTA

Lo está una casa situada en Villa-Carlos, esquina de la calle de San Jaime, y accesorio de la calle de la Miranda n.º 11. En la calle Mayor n.º 51 darán razon.



Aviso á los señores de esta capital.

Ha salido para Ciudadela el acreditado Mr. Julian Trecoulat, Mecánico Dentista, debiendo volver en breve á esta de Mahon, para pasar la temporada que acostumbra todos los años, fijando su residencia en la calle de Adánover n.º 21.

Está para alquilar la casa de la calle del Castillo n.º 25, conocida por la del boticario Camps; tiene un huerto de 30 pasos en cuadro. Su dueño Antonio Horrach vive calle de Anuncivay n.º 28. 3

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, caile del Norte, 1.